

SEGUROS

Protección de Datos avala el Registro de Vida

Madrid. La Agencia de Protección de Datos ha informado favorablemente sobre el proyecto de reglamento que desarrolla la Ley del Registro Único de Seguros de Vida. Este registro permitirá a los herederos de una persona fallecida saber si son beneficiarios de una póliza.

Esta decisión allana la entrada en vigor del registro, ya que solamente falta el visto bueno del Ministerio de Administraciones Públicas y el preceptivo, aunque no vinculante, dictamen del Consejo de Estado.

La Dirección General de Seguros, que encabeza Ricardo Lozano, reitera su previ-

sión de que el Registro de Vida esté listo durante el primer tercio de 2007.

De hecho, ya funciona un equipo conjunto de Seguros y la Dirección General de Registros.

Por su parte, la patronal aseguradora, Unespa, trabaja con 80 compañías del sector para comprobar el buen funcionamiento de la herramienta informática que va a dar soporte al Registro de Vida.

Una vez se reciba el informe del Consejo de Estado, "en semanas", según Lozano, estará listo el reglamento. Y tras los estudios de la comisión *ad hoc*, el proyecto

será enviado para su aprobación en Consejo de Ministros.

Peritos de siniestros

La Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (Apcas) y el Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid firmaron ayer un convenio de colaboración que establece la asignación de peritos y comisarios de averías para la atención de afectados en siniestros.

También se aprobó el ofrecimiento de los Servicios Técnico de Inspección y evaluación de riesgos que sean requeridos a través del Turno Técnico Pericial.



Ricardo Lozano, director
gral. de Seguros. JESÚS MAQUEDA

El convenio fue suscrito por la presidenta del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid, María Jesús Rodríguez García, y el presidente de Apcas Madrid, Fernando Muñoz Echevarría y contempla de colaboración en materia de formación.

Apcas, con 3.500 asociados, representa a los peritos en la Junta Consultiva de Seguros, órgano adscrito al Ministerio de Economía.